



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Derecho

27 SEP 2017

VISTO:

El Expediente 49238/17 mediante el cual el señor Secretario de Extensión Y Relaciones Internacionales de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, Dr. Jorge Edmundo Barbará eleva la propuesta efectuada por el Dr. Luis Alberto Díaz en relación a la realización de la Jornada vinculada con la implementación del Programa de Voluntariado de la SPU, **“Acercando Derechos”** a llevarse a cabo el día 4 de Octubre del corriente año, en el Anfiteatro 22 de Agosto de 1791 de esta Facultad.

Y CONSIDERANDO:

Que esta actividad se enmarca en el Programa de voluntariado que se encuentra en implementación y que cuenta con la aprobación de la Secretaría de Políticas Universitarias dependiente del Ministerio de Educación de la Nación.

Que la Jornada se llevará a cabo en dos etapas. La primera en horas de la mañana en la que nos visitarán alumnos de las escuelas de nivel medio de nuestra Provincia, Martín Miguel de Güemes y Amancio Williams. Durante la tarde se desarrollará una actividad académica en la que se abordarán temáticas vinculadas a “Drogadicción” y “Violencia Institucional”.

Que esta actividad previsiblemente no implicará erogación para la Facultad de Derecho y la certificación a los asistentes se realizará por la Secretaría de Extensión de la Facultad de Derecho. A tales fines se fija un arancel de Pesos Cincuenta (\$ 50,00) para quienes deseen obtener el mencionado certificado, el que deberá abonarse por la oficina de Contaduría de la Facultad.

Que en razón de las consideraciones precedentes, y de la recomendación del Señor Secretario de Extensión y Relaciones Internacionales en relación a la aprobación de la Jornada vinculada con la implementación del Programa de Voluntariado de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación denominado **“Acercando Derechos”**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Derecho

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Art. 1º: Aprobar la realización de la Jornada vinculada con la implementación del Programa de Voluntariado de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación denominado “Acercando Derechos” a realizarse el día 4 de Octubre del corriente año en el Anfiteatro 22 de Agosto de 1791, de esta Facultad.

Art. 2º: Autorizar un arancel de Pesos cincuenta (\$ 50,00) para los asistentes a la Jornada que deseen obtener certificación los que deberán abonarse por Contaduría de la Facultad de Derecho.

Art. 4º: Encomendar a la Secretaría de Extensión y Relaciones Internacionales la gestión administrativa, difusión, y finalmente extender la certificación correspondiente a los disertantes y asistentes.

Art. 5º: Protocolicese, hágase saber, dese copia y oportunamente archívese.

PROF. DR. JORGE E. BARBARA
Secretario de Extensión y RRI
Facultad de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

Resolución N°

Dr. RAMÓN PEDRO FERRER REIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

1050